Y por mover A sice mandando conuoll ser
viendo que estes que conseyo y cuidad
tiene lego ora alter y tener y mover
contra qualesquier concejos y pers
nas de qualquier estado y condicion
o calidad o dignidad que sean
o las tales pesquisas contra la
ciudad y cada y cada vna dellos tales
delitos y cargos de qual quier
que da fare de y pareciere a los
señores asistentes y oydores de su real
consejo y presidente y oydores de su real
consejo y chancilleria y ante
los quales quier jueces y justicias
quales quier de antes fueros y jurisdi
ciones que sean assi eclesiasticos como
seculares y presentar quales quier de
mandados y hacer quales quier edi
mientos y requisitorios citaciones y presenta
ciones de testigos y probanzas y hacer otras
quales quier juramentos de calumnia y dicisorio
y articulo de verdad decir y
presentar y jurar conocer los de con
trario y presentados y les tomar
y contra decir y les poner tachas y ob
jetos assi civiles y criminales y de jueces
y sus ministros y receptores y de dar
sentencias y quales quier escripturas
en contrario presentados civil y cri
minalmente y de cargar quales quier
testigos y escriuanos y receptores y de
tomar y probar las causas de recu
sacion y poner artículos y pas
siones a los jueces contrarias